

I N S T R U C C I O N E S

INFORMACION:

1. Lea cuidadosamente los documentos exigidos. En caso de duda consulte con el Trabajador Social.
2. Llene el renglón **INGRESOS Y EGRESOS**. Se recomienda que consulte con su responsable económico y/o representante legal, lo relativo a los ingresos y egresos del grupo familiar.
3. Haga entrega en lapso y horario establecido por la Unidad de Trabajo Social del presente instructivo y los documentos exigidos para la solicitud de la Beca.
4. La planilla le será entregada al momento que entregue los documentos.

PLANILLA DE SOLICITUD:

1. Llene la planilla de beca en letra de molde clara, legible y en lapicero.
2. Complete la información en los espacios apropiados. Ninguna pregunta debe quedar sin respuesta.

IMPORTANTE:

1. En caso de que el solicitante sea Becario, Ayudante, Preparador o Becario de otra institución deberá especificarlo en los ítems correspondientes en la planilla; la omisión de esta información será motivo suficiente para la anulación de la presente solicitud.
2. En caso de que el solicitante se incorpore al mercado de trabajo o acepte Preparaduría, Ayudantía, Beca de otras instituciones, durante el lapso de estudio de esta solicitud se agradece notificarlo de inmediato al Trabajador Social, la omisión de esta información será motivo suficiente para la anulación de la presente solicitud.

PROGRAMA BECA ESTUDIO

Documentos (originales y copias) que deben acompañar la solicitud

1. 1 Foto
2. Cédula de Identidad
3. Planilla de inscripción UCV
4. Constancia de inscripción o constancia de estudios con el registro de materias a cursar.
5. Kardex de notas actualizado
6. Constancia de trabajo del responsable económico y/o representante legal. Anexar comprobante de pago actualizado.
7. Si el responsable económico o representante legal trabajan por cuenta propia, presentar constancia expedida por la prefectura o un justificativo legal, indicando monto promedio mensual.
8. Ultima declaración de Impuesto Sobre la Renta del Responsable Económico y/o representante legal (en caso de ser contribuyente).
9. Si el responsable económico o representante legal este (n) jubilado (s) o pensionado (s), deberán presenten últimos movimientos de la libreta.
10. Acta de divorcio de uno o ambos padres y/o representante legal.
11. Partida de defunción en caso de muerte de uno o ambos padres y/o representante legal.
12. Otros documentos que el Trabajador Social considere necesario.



A N E X O

Escriba los montos que se le piden a continuación.

Ingresos Mensuales del Estudiante: _____

Otros aportes: _____

Total ingresos: _____

7.1- Egresos Mensuales del estudiante

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. Pago Res. Est. Hab. Alquilada | Bs. _____ |
| 2. Alimentación | Bs. _____ |
| 3. Transporte | Bs. _____ |
| 4. Materiales de Estudio | Bs. _____ |
| 5. Recreación | Bs. _____ |
| 6. Gastos Personales | Bs. _____ |
| 7. Gastos Médicos | Bs. _____ |
| 8. Otros Gastos | Bs. _____ |
| 9. TOTAL EGRESOS MENSUALES | Bs. _____ |

7.2- Egresos Mensuales del Grupo familiar.

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. Vivienda | Bs. _____ |
| 2. Alimentación | Bs. _____ |
| 3. Luz, agua, aseo | Bs. _____ |
| 4. Teléfono | Bs. _____ |
| 5. Condominio | Bs. _____ |
| 6. Transporte | Bs. _____ |
| 7. Gastos Médicos | Bs. _____ |
| 8. Otros Gastos | Bs. _____ |
| 9. TOTAL EGRESOS MENSUALES | Bs. _____ |

7.3- Ingresos Mensuales del Responsable Económico:

7.4- Ingresos Mensuales del grupo familiar: _____

ESTUDIANTE UCEVISTA:

Es preocupación de las autoridades rectorales de la UCV., que durante tu permanencia en esta Casa de Estudio logres culminar con éxito tus metas estudiantiles para lo cual pone a tu disposición los programas y servicios de la OBE.

El Programa de Becas de Pregrado va dirigido a aquellos estudiantes cuya condiciones socioeconómicas así lo requieran. El aspirante debe estar absolutamente consciente de que este derecho además de justificado deberá cumplir con los requisitos exigidos. Para cualquier información adicional que necesites debes contactar al Trabajador Social de la OBE., encargada de la respectiva Facultad o Escuela, quien sabrá proporcionarte la orientación adecuada.